



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 49.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 22 veintidós de julio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I.- Pase de lista. - - - - -
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - -
- III.- Aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 48, de fecha 19 de julio de 2022, para su aprobación o rectificación. - - - - -
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la declaratoria oficial del recinto para efectos de celebrar la Sesión Solemne del 1er Informe de Gobierno Municipal de la Administración Pública 2021-2024. - - - - -
- VI. - Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la Intervención del Regidor o Regidora de una fracción política para efectos de comentar sobre el 1er Informe de Gobierno Municipal de la Administración Pública 2021-2024. - - - - -

A.L.C.M.



ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024



[Handwritten signature]

Alejandro RF

Wendy Labrador

Med

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jeniffer A.A.G

[Handwritten signature]



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 49.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 48, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 48 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2022**, y que ésta a su vez

Alejandro RF

María Librada

ME

Jeniffer A.A.G



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

A.L.C.M.





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Jennifer A. A.G

se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 48 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2022**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 36, 40, inciso a), fracción XII y 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra y expone al Cabildo que de conformidad a los tiempos legales previstos en la Ley Orgánica Municipal, se tiene que rendir un Informe anual a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, durante la primera quincena del mes de agosto, sobre el estado general que guarda la administración pública municipal, del avance del plan municipal de desarrollo y los programas operativos de obras y servicios, por lo que deberá de acordarse mediante declaratoria oficial el recinto en el que se ha de llevar a cabo la ceremonia y para tales efectos propone que este primer Informe de Gobierno se lleve a cabo en la plaza pública principal de la cabecera municipal de Aquila, en punto de las 14:00 horas del día miércoles 10 de agosto del 2022. -----

Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el **recinto de la plaza pública principal de la cabecera municipal de Aquila** y se ordena hacer la **declaratoria oficial para efectos de celebrar la Sesión Solemne del 1er Informe de Gobierno Municipal de la Administración Pública 2021-2024, el día miércoles 10 de agosto de 2022, en punto de las 14:00 horas.**

VI.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, vuelve a tomar la palabra el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia**

A.L.C.M.

Alejandro RF
Alejandro S.

ME



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024





SECRETARÍA

Guillén, con fundamento en el artículo 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos de definir previamente al regidor o regidora que intervendrá con el objetivo de comentar sobre el 1er Informe de Gobierno, para lo cual es necesario ponerse de acuerdo. -----

Interviene la Regidora Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, de la fracción política del PVEM, quien manifiesta el interés de que se le elija a ella para comentar el 1er Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021-2022. -----

Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **designación de la Regidora Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, para efectos de comentar el 1er Informe de Gobierno Municipal de la Administración Pública 2021-2024.**

VII.- ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **09:54** nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



A.L.E.M.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jeniffer A.A.G.

[Handwritten signature]

Alejandro RT
Alejandro Rosales Farías

Med

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA



Alejandro RF

Prof. Alejandro Rosales Farías

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]
Ing. José María Valencia Gutiérrez

Presidente Municipal

[Signature]
Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

[Signature]
C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

[Signature]
C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

[Signature]
C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

[Signature]
C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

[Signature]
Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

[Signature]
C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

[Signature]
Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 49 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05
FOJAS, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2022. CONSTE. -----

